

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 28

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO: N°		21			
FECHA:	Marzo 10 de 2025	HORA DE INICIO:	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	2:30 pm
LUGAR:	SECRETARIA DE PLANEACION				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento de Plan de Acción correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024 de la secretaría de planeación de la Gobernación del Quindío.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Aleyda Marín Betancourt	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión (E)	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Nohelva Gutiérrez Ninco.	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Verificación al seguimiento de Metas del Plan de Acción Correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024 y el cumplimiento del plan de Desarrollo "POR Y PARA LA GENTE" 2024-2027.	Auditor Líder: Aleyda Marín Betancourt - Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión (E) Equipo Auditor: Nohelva Gutierrez Ninco – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>Mediante Circular con ID 148649 del día 5 de febrero de 2025 la Oficina de control interno de Gestión, solicita a las secretarías, reporte de cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de acción – plan de desarrollo correspondiente para el segundo semestre de la vigencia 2024.</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión, Mediante consolidación a cada uno de los proyectos de acuerdo con las Metas de producto contenidas en el Plan de Desarrollo (F_PLA_007 y F-PLA-47) presentado por la Secretaria de Planeación del Departamento, revisa la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance de ésta en el Plan de Acción con corte a 31 de Diciembre de 2024.</p> <p>Este seguimiento contiene la semaforización aplicada sobre los indicadores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP con ocasión a los planes de desarrollo de orden Nacional, para generar alertas en torno a la ejecución de políticas públicas:</p>





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 28

Línea Estratégica; Programa; meta asociada y proyecto los cuales se constituyen de la siguiente forma:

Líneas estratégicas:	Programas:	Metas	Proyectos
4. Liderazgo	4502. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. "Quindío integrado y participativo"	1	2
	4599. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	16	11
Total : 1	Total : 2	Total: 17	Total: 13

Bajo un presupuesto total asignado de \$ 1.638.372.589,23

LINEA ESTRATEGICA: 4. Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia**Proyecto: 202000363-0042** Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío. "TÚ y YO SOMOS QUINDIO".**LINEA ESTRATEGICA: 4. Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad. "Quindío territorio seguro y confiable"****Proyecto: 2024003630072** Fortalecimiento en las capacidades del Consejo Territorial de Planeación en los procesos de planificación territorial del Departamento del Quindío.**45. Gobierno Territorial****PROGRAMA: 4502 Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. "Quindío integrado y participativo"****META: 4502001** - Servicio de promoción a la participación ciudadana**Indicador 1:** Espacios de participación promovidos**Aplicación:** $1 / 1 * 100 = 100\%$ Presupuesto \$ 158.206.467,51 / \$ 200.000.000 *100 = 79,10%

De \$200.000.000 presupuestado para la vigencia 2024 se ejecutaron \$158.206.467,51 correspondiente a los proyectos 202000363-0042 y 2024003630072. Es decir alcanzó un cumplimiento del 79,10%. Y referente a la meta física se evidencian acciones adelantadas para la realización de los diferentes eventos de los Consejos Territoriales de Planeación. Obteniendo cumplimiento de 100%

OBJETIVO: Incrementar la participación de ciudadanos en los eventos de elección popular, a través de los procesos de apoyo técnico y logístico al Consejo Territorial de Planeación Departamental, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994.

ACTIVIDADES REALIZADAS: la secretaria de planeación indica haber realizado "Fortalecimiento técnico y logístico al Consejo Territorial de Planeación Departamental, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, para el desarrollo de las siguientes acciones:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 28

Espacios de participación promovidos a través del fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Departamental técnica y logísticamente, con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Concepto por sectores del Proyecto de Ordenanza Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 "Por y para la Gente"
- Visitas técnica a los 12 municipios del Quindío, de socialización de los lineamientos de revisión y concepto de los Planes de Desarrollo Territoriales.
- Asistencias técnicas a los CTP de los municipios de Salento, Córdoba, Quimbaya, Armenia y Calarcá, del importante papel que cumplen los CTP, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994
- Sesiones ordinarias del CTPD
- Participación en Eventos de carácter Departamental y nacional (Encuentro Territorial Quindío "Balance del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la vida", XVII Encuentro Departamental de los Consejos Territoriales de Planeación
- Participación CTPD Quindío PreCOP16 Andes del Quindío y Participación en la COP16 realizada en la ciudad de Santiago de Cali.

EVIDENCIAS: para el desarrollo de las actividades se realizaron 7 contratos de prestar servicios catering, hotelería, alimentación, alojamiento, transporte, comunicaciones entre otros, para los diferentes eventos y actividades programados por el consejo territorial de planeación departamental del Quindío. Los compromisos se evidencian bajo los recursos ordinarios así:

PROYECTO 20200036002-20			
ACTIVIDADES CUANTIFICADAS	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	RECURSOS
Servicios de catering para eventos para adelantados por y para los Consejeros Territoriales	25.000.000,00	19.631.400,00	Recurso ordinario
Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros, para el desplazamiento a los diferentes eventos de los Consejeros Territoriales de Planeación	15.000.000,00	8.450.000,00	Recurso ordinario
Comunicaciones externas de interés público a través de medios radiales, prensa y televisivos.	20.000.000,00	20.000.000,00	Recurso ordinario
Suministro de material litográfico, papelería, impresos y publicaciones, entre otros.	30.000.000,00	24.539.961,51	Recurso ordinario
TOTALES	90.000.000	72.631.362	

PROYECTO 2024003630072			
Servicios de catering para eventos para adelantados por y para los Consejeros Territoriales	-	-	RECURSO ORDINARIO
Servicios de alojamiento en hoteles para los consejeros durante los foros regionales de participación ciudadana	50.700.000,00	33.504.000,00	RECURSO ORDINARIO
Servicios de transporte terrestre local no regular de pasajeros, para el desplazamiento a los diferentes eventos de los Consejeros Territoriales de Planeación	20.400.000,00	20.400.000,00	RECURSO ORDINARIO
Servicios de transporte aéreo de pasajeros, para el desplazamiento a los diferentes eventos de los Consejos Territoriales de Planeación	28.900.000,00	24.171.105,00	RECURSO ORDINARIO
Comunicaciones externas de interés público a través de medios radiales, prensa y televisivos.	-	-	RECURSO ORDINARIO
Suministro de material litográfico, papelería, impresos y publicaciones, entre otros	-	-	RECURSO ORDINARIO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Planeación, para acompañar actividades del Consejo Territorial de Planeación	10.000.000,00	7.500.000,00	RECURSO ORDINARIO
Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Planeación, para acompañar actividades del Consejo Territorial de Planeación	-	-	RECURSO ORDINARIO
	110.000.000,00	85.575.106,00	

Para la ejecución de los recursos se realizaron 7 contratos así:

PROYECTO 2020003630042				
Recurso	Nº de contrato	Nº de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4502001.042 - 20	001	890807724	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO	20.000.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.006.00.00.4502001.042 - 20	006	901083690	GUITARRA AND COFFEE S.A.S.	19.631.400,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4502001.042 - 20	003	7562944	TORRES DIAZ EDGAR ANTONIO Y/O GRAFICAS EDA LITOGRAF	24.539.961,51
0305 - 2.3.2.02.02.006.00.00.4502001.042 - 20	019	901842168	UNION TEMPORAL QUINDIO 2024	8.450.000,00
				72.631.361,51



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 28

PROYECTO 2024003630072

Recurso	Nº de contrato	Nº de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4502001.24072	2945	7538501	GUTIERREZ REINOSO CESAR AUGUSTO	7.500.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4502001.24072	026	901281435	EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS	53.904.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.006.00.00.00.4502001.24072	006 MODIFICA	890000513	VIAJES AEREOS ARMENA LIMITADA	24.171.106,00
3				85.575.106,00

Fuente: Archivo aportado por la secretaria de Planeación.

PROGRAMA 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "

Proyecto: 202000363-0044 Implementación de instrumentos de planificación para en Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental del Quindío "TU Y YO SOMOS QUINDIO"

META 4599018 Documentos de lineamientos técnicos

Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados

Aplicación: $1 / 1 * 100 = 100\%$ **Presupuesto** \$ 63.899.999 / \$73.100.000 *100 = 87,41%

El presupuesto inicial asignado para este proyecto fue de \$ 170.000.000 para la vigencia 2024, el cual se redujo a \$ 73.100.000 alcanzando una ejecución presupuestal durante el primer semestre de \$ 63.899.999 correspondiente al 87,41% de cumplimiento. Y referente a la meta física pasó de 5 instrumentos de planificación a 1 obteniendo un cumplimiento del 100%.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Un Documento de lineamiento técnico denominado Matriz de Seguimiento del Plan de Ordenamiento Departamental, normalizado y entregado a los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para su debido diligenciamiento, como Instrumento de planificación de ordenamiento y gestión territorial departamental y dando cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza No. 022 del 20 de diciembre de 2023 "Por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Departamental – POD Quindío 2023-2039".

La Oficina de Control interno de Gestión avala el proceso de implementación del Instrumentos de planificación para el ordenamiento y la gestión territorial departamental de las siguientes actividades:

1. PLAN DE DESARROLLO: Durante la vigencia 2024 se realizaron los procesos de seguimiento y evaluación del I- II- III y IV trimestre de la vigencia 2024. Informes publicados en el micro sitios de la Secretaría de Planeación módulo Seguimiento y Evaluación a la Gestión Pública

Evidencias:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 28

GACETA
DEPARTAMENTAL DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL
QUINDÍO
2018, No. 022

MATRIZ DE SEGUIMIENTO INCORPORACION DIRECTRICES DEL POD-QUINDIO EN LOS ANEXOS A LOS PUEBLOS

COMPROMISOS ESTRATEGICOS	LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE DEL PUEBLO	DEZCAL EN EL PUEBLO	IDENTIFICADOR	OPORTUNIDAD	ESPECIALIZACION CONTINUATIVA	ESTADO	LOGROS
1.1. Elaboración e implementación de instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental en el área de Catastro Multipropósito y Ordenamiento Territorial.	4. Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad.	1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.1.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.1.1.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial
1.2. Elaboración e implementación de instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental en el área directrices del Ordenamiento Territorial Departamental.	4. Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad.	1.2.1. Ordenamiento Territorial	1.2.1.1. Ordenamiento Territorial	1.2.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.2.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.2.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.2.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.2.1.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial
1.3. Elaboración de instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental para la implementación de Mecanismos de Integración.	4. Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad.	1.3.1. Ordenamiento Territorial	1.3.1.1. Ordenamiento Territorial	1.3.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.3.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.3.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.3.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.3.1.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial
1.6. Apoyo implementación instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental en el área de Sistemas de Información Geográfica Fortalecimiento de la plataforma SIG. - Asistencia.	4. Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad.	1.6.1. Ordenamiento Territorial	1.6.1.1. Ordenamiento Territorial	1.6.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.6.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.6.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.6.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial	1.6.1.1.1.1.1.1.1. Ordenamiento Territorial
TOTALES								

Ordenanza N° 022

Matriz de seguimiento Plan de Ordenamiento departamental

Los compromisos se financiaron con recursos ordinarios así:

PROYECTO 202000360044-20			
1.1. Elaboración e implementación de instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental en el área de Catastro Multipropósito y Ordenamiento Territorial.	22.200.000,00	22.200.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.2. Elaboración e implementación de instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental en el área directrices del Ordenamiento Territorial Departamental.	16.000.000,00	6.799.999,00	RECURSO ORDINARIO
1.3. Elaboración de instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental para la implementación de Mecanismos de Integración.	22.900.000,00	22.900.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.6. Apoyo implementación instrumentos de planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental en el área de Sistemas de Información Geográfica Fortalecimiento de la plataforma SIG. - Asistencia.	12.000.000,00	12.000.000,00	RECURSO ORDINARIO
TOTALES	73.100.000	63.899.999	

Los 6 compromisos contractuales para el desarrollo de las actividades son:

PROYECTO 2020003630044				
Recurso	N° de contrato	N° de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599018.044 - 20	657	1094947402	OSORIO BRAVO ESTEFANIA	12.000.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599013.044 - 20	714	94288252	MEDINA MORENO JUAN CARLOS	6.799.999,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599018.044 - 20	855	1094954414	SOTO CAMACHO KAREN JULIANA	14.800.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599018.044 - 20	1023	7561226	AGUDELO RAMIREZ IVAN DARIO	14.800.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599018.044 - 20	1240	1097404439	VARELA SALAZAR YEN KATERINE	8.100.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599018.044 - 20	1537	1097038014	DAMELINES CHICA VALENTINA	7.400.000,00
				63.899.999

Fuente: Archivo aportado por la secretaria de Planeación.

LINEA ESTRATEGICA: 4. Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad. "Quindío territorio seguro y confiable"

Proyecto: 2024003630066 Implementación de los Sistemas de información para la generación de datos de manera accesible, confiable y oportuna en el Departamento del Quindío

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 28

45. Gobierno Territorial

PROGRAMA: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

META: 4599025 - Servicios de información implementados

Indicador 1: Servicios de información implementados

Aplicación: $0 / 2 * 100 = 0\%$ Presupuesto \$ 26.100.000 / \$ 91.589.771 * 100 = 28,50%

ACTIVIDADES A REALIZAR

1.1 Fortalecimiento de las plataformas SIG INSTITUCIONAL Y QUINDIO – Licencia de Software.

1.2 Apoyar la implementación de instrumentos de planificación para el desarrollo y la gestión territorial Departamental en el área de sistemas de información geográfica - SIG.

EVIDENCIAS: La secretaria no aporta evidencias de cumplimiento para este indicador, así mismo no se observa información publicada en la página web que evidencie la realización de actividades que fortalezcan la plataforma SIG y la implementación de instrumentos de planificación del mismo.

Los compromisos se financiaron con recursos ordinarios así:

PROYECTO 2024003630066			
1.1 Fortalecimiento de las plataformas SIG INSTITUCIONAL Y QUINDIO – Licencia de Software.	87.689.771,00	22.200.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.2 Apoyar la implementación de instrumentos de planificación para el desarrollo y la gestión territorial Departamental en el área de sistemas de información geográfica - SIG.	3.900.000,00	3.900.000,00	RECURSO ORDINARIO
TOTAL	91.589.771.00	26.100.000,00	

Los 3 compromisos contractuales para el desarrollo de las actividades son:

Recurso	Nº de contrato	Nº de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599025.24066 - 20	2613	1096034867	BOLIVAR FORERO ANGELA PATRICIA	11.100.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599025.24066 - 20	3021	1094884663	HERRERA CARMONA FABIAN STEVEN	10.750.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599025.24066 - 20	3480	79566354	VEGA DIAZ LUIS FELIPE	4.300.000,00
TOTAL				26.150.000,00

Se observa que el valor ejecutado presenta \$ 50.000 de diferencia con relación al informe de RP suministrado por la secretaria de Planeación. Así mismo consultadas las plataformas de SIA Observa, SECOP y la información reportada por la secretaria jurídica para el informe de personal y costos vigencia 2024, el contrato 3021 suscrito con el señor Fabian Steven Herrera Carmona está registrado por valor de \$ 8.600.000 <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6607866&isFromPublicArea=True&isModal=False>

https://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=9966621

Ayuda PYC DEPARTAMENTOS - Secretaría jurídica.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 28

LINEA ESTRATEGICA: 4. Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

45 Gobierno territorial

PROGRAMA 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "

Proyecto: 202000363-0045 Implementación del Observatorio Económico de la Administración Departamental del Quindío "TU Y YO SOMOS QUINDIO"

LINEA ESTRATEGICA: 4. Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad. "Quindío territorio seguro y confiable"

Proyecto: 2024003630066 Implementación de los Sistemas de información para la generación de datos de manera accesible, confiable y oportuna en el Departamento del Quindío

META 4599025: Servicio de información implementados

INDICADOR: Sistemas de información implementados
Observatorio implementado

APLICACIÓN: $0.45 / 1 * 100 = 45\%$ **Presupuesto** $96.826.600 / 99.206.000 * 100 = 97,6\%$

La asignación presupuestal para este indicador es de \$ 99.206.000 correspondiente a los proyectos 202000363-0045 y 202400360066 (\$ 64.750.000+ \$34.456.000), de los cuales se ejecutaron \$ 96.826.600 (\$64.750.000+\$32.076.600), alcanzando un cumplimiento presupuestal del 97,6% y referente a la meta física se cumplió el 45%, ya que de 22 informes que se debieron actualizar sólo se encuentra 10 informes actualizados y publicados durante la vigencia 2024 es decir 0.45/1

ACTIVIDADES REALIZADAS: La secretaría de planeación indica haber realizado actividades al Observatorio Económico del Departamento, con procesos de fortalecimiento a través de las siguientes acciones:

- a) Elaboración del boletín económico trimestral (3 vigencia 2024).
- b) Elaboración del informe de mercado laboral anual
- c) Elaboración de 3 boletines informativos.
- d) Elaboración de 8 notas informativas
- e) Elaboración de un informe socioeconómico
- f) Actualización de base de datos para recolección de información de las Fichas Estadísticas Municipales y Anuario Estadístico.

Con el propósito de que sirva como fuente consulta para la estructuración de programas y proyectos, para el año 2024 se logró actualizar 5 fichas municipales.

Dando cumplimiento a la Ordenanza 011 del 29 de abril de 2014 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO" en su Art. SEGUNDO: OBJETO Y FINALIDAD. El observatorio departamental del Quindío tiene como objeto proveer información continua, suficiente y confiable a los tomadores de decisiones y a la población del Quindío, facilitando el seguimiento objetivo y monitoreo de las dinámicas económicas y sociales del Departamento, para propender por una adecuada planificación, y del Artículo OCTAVO donde se establecen las fechas para la entrega de la información. La Oficina de Control Interno de Gestión verifica la actualización y publicación de los informes del observatorio en el micro sitio de la secretaría de Planeación con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2024 encuentra los siguientes informes actualizados y

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 28

publicados correspondiente a la vigencia 2023:

- 3 Boletines Informativos publicados los días 6 y 11 de noviembre de 2024 (de 4)
- 1 Informe Anual de la vigencia 2023 publicado el 27 de noviembre
- 1 carta Estadística de la vigencia 2023
- 1 Informe de mercado laboral publicado el 17 de mayo
- 2 Notas informativas (8 notas publicadas)
- 2 fichas básicas municipales (de 12) Armenia y Filandia actualizadas 2023 (7 fichas sin actualizar y 3 fichas actualizadas de Calarcá, Circasia y Génova, pero presentan información de vigencias anteriores.

Evidencia: En la página web www.observatorio.quindio.gov.co se puede verificar las publicaciones que realizó la secretaría del observatorio en la vigencia 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento en la meta física del 45%.



Los compromisos se financiaron con los recursos ordinarios así:

PROYECTO 20200360045-20			
1.1. Recolección y análisis de la información para la actualización, generación de los boletines trimestrales (1), el informe anual del Departamento (1) y los demás arcos de requeridos correspondientes a la vigencia 2023 (Informe de mercado laboral 2022 (1), Infografías y notas informativas (1), actualización y seguimiento Indicadores de Desarrollo Sostenible 2023 (1)).	18.500.000,00	18.500.000,00	Recurso ordinario
1.2. Apoyar la implementación del Observatorio Económico del Departamento: En la organización, actualización, operatividad de la información además de su publicación, difusión y asistencia técnica.	24.050.000,00	24.050.000,00	Recurso ordinario
1.3. Actualización de los instrumentos (Anuario estadístico, carta estadística e indicadores) de identificación, validación y cálculo de indicadores del observatorio departamental contenidos en los dos áreas temáticas abordadas (social y económica) para la vigencia 2023.	22.200.000,00	22.200.000,00	Recurso ordinario
TOTALES	64.750.000,00	64.750.000,00	

PROYECTO 20200360066			
2.1 Recolección y análisis de la información para la actualización y generación de los boletines trimestrales (4), Informe anual del Departamento (1), Informe de mercado laboral, Notas informativas, actualización y seguimiento de indicadores de desarrollo sostenible, Completación anual de fichas básicas municipales, Anuario y carta estadística.	34.560.000,00	32.076.600,00	RECURSO ORDINARIO
TOTAL	34.560.000,00	32.076.600,00	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 28

Los compromisos contractuales para el desarrollo de las actividades son:

Recurso	Nº de contrato	Nº de identificación	Nombre	valor
	PLA700-PSP-2024	1096034867	ANGELA PATRICIA BOLIVAR FORERO	18.500.000
	PLA897-PSP-2024	41959631	ANGELA MARIA TURRIAGO VALENCIA	14.800.000
	PLA906-PSP-2024	41956951	JOHANNA MEJIA CASTRO	14.800.000
	PLA1031-PSP-2024	17658311	GEOVANNY NUÑEZ CABRERA	16.650.000
				64.750.000

Recurso	Nº de contrato	Nº de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.01.01.005.02.03.01.4599025.24066 - 20	2081	41959631	TURRIAGO VALENCIA ANGELA MARIA	13.813.300,00
0305 - 2.3.2.01.01.005.02.03.01.4599025.24066 - 20	2116	41956951	MEJIA CASTRO JOHANNA	13.813.300,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599025.24066 - 20	3526	4408774	BEDOYA GALVIS EDWARD FERNANDO	1.800.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599025.24066 - 20	3533	1094947228	NIETO PERDOMO JUAN GABRIEL	2.600.000,00
				32.026.600,00

Fuente: Archivo aportado por la secretaria de Planeación.

Se observa que el valor ejecutado presenta \$ 50.000 de diferencia respecto a la relación de RP suministrada por la secretaria de Planeación. Así mismo consultadas las plataformas de Sia Observa, Secop y la información reportada por la secretaria jurídica para el informe de personal y costos vigencia 2024, los contratos 2081 y 2116 suscrito con las señoras Angela María Turriago Valencia y Johana Mejía castro se encuentran registrados por un valor de \$ 11.100.000 cada uno y en la información de RP suministrada por la secretaria se encuentran por \$ 13.813.300,00.

LINEA ESTRATEGICA: 4. Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

45 Gobierno territorial

PROGRAMA 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "

Proyecto: 202000363-0046 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de la administración departamental "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO"

META 4599025 Servicios de información implementados

INDICADOR: Sistemas de información implementados

Aplicación: $1 / 1 * 100 = 100\%$

Presupuesto $\$260.100.000 / \$260.100.000 * 100 = 100\%$

Inicialmente se presupuestó \$375.246.787 para la vigencia 2024, y se redujo a \$ 260.100.000 los cuales fueron ejecutados durante el primer semestre en su totalidad, alcanzando un cumplimiento de la meta de 100%. Y referente a la meta física se cumplió el 100%, ya que se realizaron diferentes actividades relacionadas con su ejecución durante el primer semestre de la vigencia 2024.

CA



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 28

Los compromisos contractuales para el desarrollo de las actividades son:

PROYECTO 2020003630046				
Recurso	N° de contrato	N° de Identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	756	9736890	RIOS AGUDELO JUAN CARLOS	17.200.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	900	18370904	FORERO VARGAS JORGE ARMANDO	14.800.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	461	24585900	OSORIO CARO MARIA YANETH	22.000.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	693	34539535	CASTILLO GALVIS MARY EUGENIA	31.000.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	1147	41905971	ESPIÑOSA JIMENEZ YULIET	8.100.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	1130	41960413	TORO GUALTEROS LEISY SORANNY	22.200.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	1507	75096008	SALGADO MARRIN JUAN FELIPE	7.400.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	687	1038283252	CONTRERAS CASTRO CRISTIAN CAMILO	21.500.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	699	1038283804	CORREA TORRES WAFNER	21.500.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	1293	1094882453	BARROS JARAMILLO DAVID	7.400.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	388	1094909454	PEREZ DIAZ NATALIA ANDREA	22.000.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	485	1094912412	CORREA GONZALEZ JUAN ALEJANDRO	21.500.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	423	1094923845	GONZALEZ APONTE EDDY ALEXANDER	22.000.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599025.046 - 20	468	1097402983	PADILLA FERNANDEZ NICOLAS	21.500.000,00
				260.100.000,00

Los compromisos se financiaron con recursos ordinarios así:

PROYECTO 202000360046-20			
Descripción	Valor	Valor	Recurso
1.1 Acompañamiento en la estructuración y formulación de proyectos para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR (Documento General de soporte, presupuesto, metodología General Ajustada y requisitos generales para la viabilización de proyectos)	77.481.500,00	77.481.500,00	Recurso ordinario
1.2 Apoyo para la revisión técnica (Presupuestos, estudios y diseños, diagnósticos, especificaciones técnicas y demás documentos soportes), viabilidad, priorización y aprobación de proyectos nuevos y ajustes aceptables de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías y acompañamiento en el cumplimiento de requisitos legales previos al inicio de la ejecución de los proyectos SGR.	50.497.500,00	50.497.500,00	Recurso ordinario
1.3 Apoyo en la gestión técnica, registro y seguimiento en las plataformas del sistema General de Regalías (SUIFP-SGR, GESPROY y SPGR) e informes requeridos por las instancias de seguimiento y control, cumplimiento a los ejercicios de donación conforme a la normatividad vigente.	16.771.000,00	16.771.000,00	Recurso ordinario
1.4 Apoyo técnico para la formulación, estructuración de los proyectos de inversión del orden departamental, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2024-2027, la incorporación y dependenciamiento de la información a través de las plataformas de la Metodología General Ajustada -MGA WEB, SUIFP-TERRITORIO, de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, realizando talleres y mesas de trabajo con las unidades ejecutoras, para la construcción de los documentos y anexos requeridos, la verificación de requisitos de los proyectos y la socialización de los proyectos formulados.	30.746.479,00	30.746.479,00	Recurso ordinario
1.5 Apoyo y asistencia técnica a las unidades ejecutoras para la realización de modificaciones y/o ajustes a los proyectos de inversión registrados y viabilizados para la vigencia 2024, de acuerdo a los formatos y directrices del Manual Operativo del Banco de Programas y Proyectos del Departamento y su actualización en las plataformas SUIFP-TERRITORIO y demás dispuestas por el DNP.	30.256.479,00	30.256.479,00	Recurso ordinario
1.6 Apoyo técnico y acompañamiento a las unidades ejecutoras para el Seguimiento a los Proyectos de Inversión del Banco de Proyectos del orden departamental en el SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN -SPI-, teniendo en cuenta la Ejecución de metas físicas y financieras, gestión y los anexos.	15.608.479,00	15.608.479,00	Recurso ordinario
1.7 Apoyo en el seguimiento, generación de informes y actualización de los instrumentos de planificación conforme al avance y/o modificaciones presupuestales que generen cambios en los proyectos de inversión.	19.510.327,00	19.510.327,00	Recurso ordinario
1.8 Apoyo y asistencia técnica para la realización de modificaciones y/o ajustes a los proyectos de inversión de la Secretaría de Planeación Departamental, de acuerdo al Plan de Desarrollo, actualizando las plataformas, MGA, SUIFP TERRITORIO y realizando la actualización de control y seguimiento en el aplicativo SPI.	936.150,00	936.150,00	Recurso ordinario
1.9 Apoyo a los procesos de revisión, verificación de cumplimiento de requisitos generales y acompañamiento a los proyectos presentados por formuladores ciudadanos u oficiales, presentando los respectivos informes e actualización de la caracterización de los proyectos e inclusiones estratégicas del departamento y sus municipios, susceptibles de ser financiados con recursos del orden departamental, regional, nacional e internacional.	3.700.000,00	3.700.000,00	Recurso ordinario
1.10 Capacitación y asistencia técnica a las unidades ejecutoras de la administración departamental, en normatividad, formulación, estructuración metodológica, ajustes, teoría de proyectos, gestión presupuestal de la inversión pública y herramientas informáticas que soportan el ciclo de la inversión MGA, SUIFP y SPI.	6.494.066,00	6.494.066,00	Recurso ordinario
1.11 Apoyo y asistencia técnica para el fortalecimiento del banco de programas y proyectos de la administración departamental, en las actividades de control, seguimiento, dependenciamiento de fichas de cierre parciales totales y organización de la información relacionada con los proyectos de inversión.	8.100.000,00	8.100.000,00	Recurso ordinario
TOTALES	260.100.000	260.100.000	



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 28

4. LINEA ESTRATEGICA: Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad. "Quindío territorio seguro y confiable"

45. Gobierno Territorial

PROGRAMA 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Proyecto: 2024003630035 Implementación del Banco de Programas y Proyectos en la administración del departamento del Quindío.

META 4599031 Servicio de asistencia técnica

Indicador N°1: Dependencias asistidas técnicamente

APLICACIÓN: 16/16*100= 100% PRESUPUESTO: \$ 234.443.329 / \$ 235.109.996*100=99,71%

Indicador N°2: Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

APLICACIÓN: 1/1*100= 100% PRESUPUESTO: \$ 7.744.334 / \$ 7.762.533*100=99,76%

Los recursos se ejecutaron bajo los recursos ordinarios así:

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	TIPO DE RECURSO
1.1. Acompañamiento en la estructuración y administración de proyectos para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR (Documento técnico de soporte, presupuesto, cronograma de actividades y reuniones previas para la viabilización de proyectos)	44.898.818,81	44.898.818,81	RECURSO ORDINARIO
1.2. Apoyo para la revisión técnica (Presupuestos, estudios y demás documentos soporte), validación, planeación y aprobación de proyectos nuevos y ajustes a aquellos que ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías y cumplimiento de requisitos legales previos al inicio de la ejecución de los proyectos SGR.	24.428.999,00	24.428.999,00	RECURSO ORDINARIO
1.3. Apoyo para la revisión técnica (Presupuestos, estudios y demás documentos soporte), validación, planeación y aprobación de proyectos nuevos y ajustes a aquellos que ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías y cumplimiento de requisitos legales previos al inicio de la ejecución de los proyectos SGR.	11.400.000,00	11.400.000,00	SUPERAVIT RECURSO ORDINARIO
1.4. Apoyo en la gestión técnica, registro y seguimiento en las plataformas del Sistema General de Regalías (SGR, SGR, GESPGR y SPGR) e informes requeridos por las instancias de ejecución y control, cumplimiento de los ejercicios de planeación conforme a la normatividad vigente.	14.822.424,19	14.822.424,19	RECURSO ORDINARIO
1.5. Apoyo técnico para la implementación, estructuración de los proyectos de inversión del orden, departamental, de acuerdo al Plan de Desarrollo 2024-2027, la incorporación y alineamiento de la Metodología General Justiza -MGA, WGA, SUIP, TERRITORIO de acuerdo a la normatividad vigente y las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación -DNP, realización de talleres y mesas de trabajo con las unidades ejecutoras, para la socialización de los documentos y análisis requeridos, la verificación de requisitos de los proyectos y la socialización de los proyectos.	5.286.976,00	5.286.976,00	RECURSO ORDINARIO
1.6. Apoyo y asistencia técnica a las unidades ejecutoras para la realización de modificaciones y/o ajustes a los proyectos de inversión requeridos y validados para la vigencia 2024, de acuerdo a los formatos y directrices del Manual Operativo del Banco de Programas y Proyectos del Departamento y su actualización en las plataformas SUIP-TERRITORIO y demás dispuestas por el DNP.	13.288.310,00	13.288.310,00	RECURSO ORDINARIO
1.7. Apoyo técnico y acompañamiento a las unidades ejecutoras para el desarrollo de los proyectos de inversión del Banco de Programas y Proyectos en el SISTEMA DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN -SPPI- teniendo en cuenta la ejecución de metas físicas y financieras, gestión y los anexos.	11.788.869,00	11.089.202,00	RECURSO ORDINARIO
1.8. Apoyo en el seguimiento, generación de informes y actualización de los instrumentos de planificación conforme al banco y/o modificaciones presupuestales que generan cambios en los proyectos de inversión.	36.826.877,00	36.826.877,00	RECURSO ORDINARIO
1.9. Apoyo en el seguimiento, generación de informes y actualización de los instrumentos de planificación conforme al banco y/o modificaciones presupuestales que generan cambios en los proyectos de inversión, seguimiento en el sistema SUIP.	9.050.738,00	9.050.738,00	RECURSO ORDINARIO
1.10. Apoyo a los procesos de revisión, verificación de cumplimiento de requisitos generales y acompañamiento a los proyectos de inversión por formulados en los formatos oficiales, presentando los respectivos informes y actualización de la caracterización de los proyectos e iniciativas estratégicas del departamento y sus municipios, suscripción de ser financiados con recursos del orden departamental, regional, nacional e internacional.	-	-	RECURSO ORDINARIO
1.11. Ejecución de actividades técnicas en las unidades ejecutoras de la administración departamental en materia de asistencia técnica a las unidades ejecutoras, tales como: validación de proyectos, gestión presupuestal de la inversión pública y/o que se financian con recursos del SGR, SUIP y SUIP.	3.264.429,00	3.264.429,00	RECURSO ORDINARIO
1.12. Apoyo y asistencia técnica en el acompañamiento al banco de programas y proyectos de la administración departamental en materia de asistencia técnica, gestión y cumplimiento de metas de cierre parcial o total y orientación de la información requerida con los procesos de inversión.	46.839.999,00	46.839.999,00	RECURSO ORDINARIO
1.13. Apoyo y asistencia técnica en el acompañamiento a la revisión y análisis de actos administrativos, informes, contratos y demás documentos soporte, estudios y relaciones con los componentes legales y financieros de los proyectos de inversión.	7.000.000,00	7.000.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.14. Apoyo y asistencia técnica en el acompañamiento a la revisión y análisis de actos administrativos, informes, contratos y demás documentos soporte, estudios y relaciones con los componentes legales y financieros de la inversión pública e presentar como anexos requeridos para la presentación de los proyectos de inversión al Departamento y la Asamblea Departamental.	2.260.000,00	2.260.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.15. Apoyo y asistencia técnica en el acompañamiento y asistencia técnica a las unidades ejecutoras de la administración departamental al momento de la ejecución de obras por inversión.	4.800.000,00	4.800.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.16. Apoyo a las entidades del proyecto a través del suministro de formatos y formularios.	2.489.289,23	2.441.400,00	RECURSO ORDINARIO
1.17. Apoyo y asistencia técnica en el acompañamiento a las unidades ejecutoras para la realización de modificaciones y/o ajustes a los proyectos de inversión requeridos y validados para la vigencia 2024, de acuerdo a los formatos y directrices del Manual Operativo del Banco de Programas y Proyectos del Departamento y su actualización en las plataformas SUIP-TERRITORIO y demás dispuestas por el DNP.	8.303.234,00	8.303.234,00	RECURSO ORDINARIO
TOTAL	202.878.869,23	202.188.062,00	



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 12 de 28

Los compromisos contractuales para la realización de las actividades son:

PROYECTO 2024003630035					
Recurso	Nº de contrato	Identificación	Nombre	valor	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	3439	10034286	CERTUQUE RIVERA PABLO ANDRES	4.500.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	3060	1085283252	CONTRERAS CASTRO CRISTIAN CAMILO	9.745.666,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2513	1088264804	CORREA TORRES WARNER	12.900.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2667	1094882453	BARROS JARAMILLO DAVID	11.100.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2230	1094909454	PEREZ DIAZ NATALIA ANDREA	15.600.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	1861	1094012442	CORREA GONZALEZ JUAN ALEJANDRO	17.200.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2213	1094923645	GONZALEZ APOINTE EDDY ALEXANDER	15.600.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2990	1094956086	RESTREPO PERDOMO CATALINA	11.733.333,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2991	1094964079	PINEDA CUBILLOS CATALINA	11.733.333,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	3116	1096035338	GARCIA VELEZ MARIA LUISA	9.866.666,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	3065	1096037758	LONDOÑO OCAMPO AUX JULIANA	6.633.333,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2057	1097034077	CORREA TORO DANIEL ALEXANDER	13.566.666,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	1868	1097402983	PADILLA FERNANDEZ NICOLAS	17.200.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2934	10970004	FORERO VARGAS JORGE ARMANDO	9.250.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2066	10985900	OSORIO CARO MARIA YANETH	4.000.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2399	109810332	MORENO BETANCURT MARIA ELVIRA	11.100.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2376	109839535	CASTILLO GALVIS MARY EUGENA	18.600.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2334	109806871	ESPINOSA JIMENEZ YULET	9.450.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2426	109800413	TORO GUALTEROS LEISY SORANNY	14.400.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	2085	10996008	SALGADO MARIN JUAN FELIPE	13.566.666,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24035	006 MODIFICAT	1901083800	GUITARRA AND COFFEE S.A.S	2.411.100,00	
				242.188.063	

Fuente: Archivo aportado por la secretaría de Planeación.

ACTIVIDADES REALIZADAS PROYECTOS 202000363046 Y 2024003630035: La secretaría indica haber asistido 16 dependencias de la administración central del Gobierno del Quindío (13) Secretarías sectoriales y (3) Entes Descentralizados, a través de 13 capacitaciones y 54 asistencias técnicas en los siguientes temas:

- Operatividad, procesos y procedimientos de la inversión pública, ajustes y/o modificaciones a los proyectos de inversión (adiciones, reducciones, traslados presupuestales), conceptos técnicos, solicitudes de bancos, entre otros.
- Estructuración y formulación de proyectos (Documento técnico de soporte, presupuesto, metodología General Ajustada y requisitos generales para la viabilizarían de proyectos), revisión técnica (Presupuestos, estudios y diseños, diagnósticos, especificaciones técnicas y demás documentos soportes, gestión técnica, registro y seguimiento en las plataformas del sistema General de Regalías (SUIFP-SGR, GESPROY y SPGR) e informes requeridos por las instancias de seguimiento y control.

-Durante la vigencia 2024, la Administración Departamental del Quindío logró avances significativos en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), destacándose los siguientes resultados:

a) Adición de recursos de cuatro (4) proyectos aprobados por valor de \$ 20.310.681.158,63 así:

- Construcción del Coliseo Multideporte para el desarrollo deportivo en el departamento del Quindío, por valor de \$7.946.267.311,45
- Construcción del Complejo Acuático para el desarrollo deportivo en el departamento del Quindío, por valor de \$9.498.333.900,00
- Rehabilitación de pavimento rígido y construcción de obras complementarias en vías urbanas de bajo tránsito en el municipio de La Tebaida, por valor de \$639.490.735,31
- Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero a través de la implementación de un modelo de economía campesina para la producción sostenible de café y el reconocimiento de la tradición cafetera en el departamento del Quindío, por valor de \$2.226.589.211,87

b) Aprobación de ocho (8) proyectos nuevos por valor de \$34.669.839.596,63, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2024 "POR Y PARA LA GENTE", así:

- Estudios y diseños para la construcción y/o el mejoramiento de la red vial regional del departamento del Quindío, por valor de \$1.901.543.775,00
- Estudios y diseños para la adecuación y mantenimiento de infraestructuras recreo-deportivas fomentando la actividad física y el desempeño deportivo en el departamento del Quindío, por valor de \$786.635.078,25
- Implementación del programa de alimentación escolar -PAE- en el Departamento del Quindío, por valor de \$14.660.985.502,72
- Estudios y diseños para la construcción de centros de interés turístico en el Departamento del Quindío, por valor de \$2.580.118.810,96
- Estudios y diseños para la construcción de obras de rehabilitación en puntos críticos de las vías secundarias y terciarias que intercomunican los municipios cordilleranos del Departamento del Quindío, por valor de \$867.431.574
- Fortalecimiento integral de emprendedores de economía popular mediante acompañamiento técnico y suministro de componente productivos en el Departamento de Quindío, por valor de \$4.692.484.397,70

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 28

- Fortalecimiento de la competencia comunicativa en inglés de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Quindío, por valor de \$5.031.294.749
- Mejoramiento de vías terciarias para el fortalecimiento de la conectividad rural y el desarrollo socioeconómico en los municipios de Salento, Calarcá y La Tebaida en el Departamento del Quindío, por valor de \$4.149.345.709

Evidencias: Adjuntan 4 carpetas con ajustes, capacitaciones, actas de asistencias técnicas y certificaciones de bancos devueltos. Los proyectos viabilizados se encuentran publicados en la página web de la gobernación del Quindío en el link <https://quindio.gov.co/banco-de-programas-y-proyectos-de-inversion-departamental>

en-departamental/proyectos-de-inversion-publica-departamental-viabilizados-prioriza... G Q

La ciudadanía v Participe El Gobierno v Normatividad v Contratación v Comunicaciones v

VIGENCIA 2024

RELACION PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL APROBADOS JUNIO 2024

RELACION PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL APROBADOS MARZO 2024

RELACION PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL APROBADOS PARA LA VIGENCIA 2024

ANEXO 5. AJUSTES A PROYECTOS

ANEXO 4. CAPACITACIONES

ANEXO 3. ACTAS DE ASISTENCIA TÉCNICA

ANEXO 2. CERTIFICADOS DE BANCOS DEVUELTOS

PROGRAMA 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía"

Proyecto: 202000363-0047 Asistencia Técnica en Instrumentos de Planificación y gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío."

META 4599031: Servicio de asistencia técnica

Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente

Aplicación meta 1 : 12 /12 *100 = 100% Presupuesto \$ 19.400.000 / \$ 19.400.000*100 = 100%

Aplicación meta 1 : 12 /12 *100 = 100% Presupuesto \$ 25.900.000 / \$ 19.400.000*100 = 100%

Aplicación meta 1 : 12 /12 *100 = 100% Presupuesto \$ 14.800.000 / \$ 19.400.000*100 = 100%

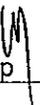
Aplicación meta 1 : 12 /12 *100 = 100% Presupuesto \$ 7.400.000 / \$ 7.400.000*100 = 100%

ACCIONES REALIZADAS: La secretaría de planeación indica haber realizado las siguientes actividades:

12 Entes territoriales con servicio de asistencia técnica de los Instrumentos de Planificación para en Ordenamiento y la Gestión Territorial departamental, a través del acompañamiento en la actualización del Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT), con 30 asistencias técnicas en los Municipios del Departamento del Quindío - Se realizó asistencia técnica por parte del Ministerio del Interior con el fin de asesorar, y acompañar en el proceso al Departamento del Quindío el cual fue priorizado por parte de Nación.

12 Entes territoriales con servicio de asistencia técnica en la Medición del Desempeño Municipal, a través del acompañamiento y análisis del Sistema General de Participaciones, Cumplimiento Fiscal Municipal y los resultados de la Medición de Desempeño Municipal a través de 120 Asistencias Técnicas

12 Entes territoriales con servicio de 144 asistencia técnica en el procesos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), en los temas de operatividad SISBEN IV y Sisben App





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 28

versión 5.0, ilustrando el desarrollo del proceso, con fundamento en las últimas directrices emitidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP. (120 asistencias a los administradores del SISBEN de cada entidad territorial, 12 a los Consejeros Territoriales de Planeación y 12 a los Consejos de Gobierno Territoriales)

Con corte a septiembre 30 de 2024, se realizaron cuarenta (40) asistencias técnicas a los doce (12) municipios en procesos relacionados con la operatividad de los bancos de programas y proyectos de las Secretarías de Planeación Municipales, en los siguientes temas:

- a) Manejo plataformas en el Sistema Unificado para la Inversión Pública: MGA Web – SUIFP – SPI.
- b) formulación y estructuración de proyectos de inversión
- c) transferencia, viabilidad y registro de los proyectos en el Sistema Unificado para la inversión y finanzas públicas, SUIFP Territorio.
- d) Actualización y/o ajustes de los proyectos con y sin trámite Presupuestal en el SUIFP Territorio.
- e) Seguimiento a la ejecución de los Proyectos de Inversión, a través de la plataforma SPI del DNP, así como la configuración de usuarios y responsables.
- f) Armonización presupuestal de los proyectos de inversión, de acuerdo a los nuevos Planes de Desarrollo 2024 – 2027.
- g) Codificación a través de los Clasificadores Presupuestales: CCPET, CPI CPC, CUIIN

Observación: a pesar de obtener un porcentaje de cumplimiento de 100% en la meta Física, la OCIG verifica la información a portada y encuentra 6 asistencias de ordenamiento territorial y 54 asistencias de desempeño Municipal, para un total de 60 asistencias técnicas durante el periodo evaluado. Es de aclarar que aunque se ha realizado asistencias en los 12 municipios, la secretaría no evidencia la cantidad de asistencias que refiere en las acciones realizadas. Esto se ve reflejado en los formatos F-PLA-47 y F-PLA-07.

Nombre	Nombre
soporte_folio No.5 de 1 a 2.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.5 de 1 a 2.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.4 de 1 a 2.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 12.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 12.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 11.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 9 a 10.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 8.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 7.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 6.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 4 a 5.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 3.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 1 a 2.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.4 de 1 a 3.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.3 de 1 a 11.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.2 de 1 a 2.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.1 de 1 a 11.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
soporte_folio No.1 de 1 a 10.pdf	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Los compromisos contractuales para la realización de las actividades son:

PROYECTO 2020003630047				
Recurso	Nº de contrato	Nº de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599031.047 - 20	721	9777874	PULIDO MESA HERNAN	14.800.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599031.047 - 20	1028	41948434	RUEDA PUERTA ISABEL CRISTINA	11.100.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599031.047 - 20	1128	1094937667	PINEDA PENHA AZLY JESSENA	12.000.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599031.047 - 20	1344	1094929629	SALAZAR ROMERO JULIANA	7.400.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599031.047 - 20	1455	41889761	NARANJO TRUJILLO MARIA ELENA	7.400.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599031.047 - 20	1510	18463045	BELLO GONZALEZ OLMEDO	7.400.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.4599031.047 - 20	1535	41895789	VELASQUEZ GRAJALES SILVIA LUCIA	7.400.000,00
				67.500.000

Fuente: Archivo aportado por la secretaría de Planeación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 28

Los compromisos se evidencian bajo los recursos ordinarios así:

PROYECTO 202000360047-20			
1.1, Capacitación asistencia técnica seguimiento y/o evaluación actualización Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento territorial en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1232 del 2020.	19.400.000,00	19.400.000,00	Recurso ordinario
1.3, Asistencia técnica seguimiento y/o evaluación Ranking Integral de Desempeño Identificación de Inconsistencias del FUT Evaluación de requisitos legales viabilidad fiscal,	25.900.000,00	25.900.000,00	Recurso ordinario
1.4, a) Apoyar a los municipios en el reporte de información al Departamento Nacional de Planeación DNP, b) Orientar la correcta aplicación de los lineamientos metodológicos implementados por el DNP para la operación del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios - SISBÉN, c) Llevar a cabo el seguimiento mensual al comportamiento de las bases de datos SISBÉN a partir de estadísticas obtenidas de las bases certificadas municipales, d) Coadyuvar en la Transferencia y gestión de conocimiento e información entre la nación y los municipios, e) Indicar a los municipios los procedimientos que determine el DNP para la solución de inquietudes y casos particulares derivados de la aplicación del Sisbén como instrumento para la focalización, f) Apoyar los procesos de validación y controles de calidad mediante visitas a los diferentes entes territoriales municipales conforme a la metodología e instrumentos que para tal fin adopte el DNP, g) Valar por el correcto uso de la base de datos su reserva y la información que esta contiene, h) Apoyar el DNP en procesos de capacitación y retroalimentación en materia de procesos procedimientos ajustes metodológicos y herramientas tecnológicas asociadas con el Sisbén,	14.800.000,00	14.800.000,00	Recurso ordinario
1.6, Capacitación asistencia técnica seguimiento y/o evaluación al banco de programas y proyectos de los entes territoriales.	7.400.000,00	7.400.000,00	Recurso ordinario
TOTALES	67.500.000,00	67.500.000,00	

PROGRAMA 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "

Proyecto: 202300363-0007 Formulación Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027

META 4599018 Documentos de lineamientos técnicos (Producto principal del proyecto).

INDICADOR: Documentos de lineamientos técnicos realizados

APLICACIÓN: 1/1*100= 100% **PRESUPUESTO:** \$ 255.231.207/ \$ 255.231.207*100=100%

El valor de la asignación presupuestal para la vigencia 2024 fue de \$ 255.231.207 los cuales se ejecutaron en su totalidad, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de \$100%, igualmente la meta física alcanzó porcentaje de cumplimiento de 100%.

ACCIONES REALIZADAS: Se realizó un Documento Técnico denominado Plan de Desarrollo "POR Y PARA LA GENTE" 2024 - 2027, con el desarrollo de las siguientes actividades durante el primer semestre 2024:

- a) Capacitaciones dirigidas a Secretarios de Despacho, Directores, profesionales, técnicos y personal de apoyo de la Administración Departamental en Planeación Estratégica Plan de Desarrollo 2024-2027 , Estructura Componente Diagnóstico, Estratégico, Financiero, Etnico y Seguimiento y Evaluación.
- b) Conformación y reglamentación del equipo encargado de formular y Estructurar el Plan de Desarrollo de la Administración Departamental del Quindío periodo Administrativo 2024-2027, a través del Decreto 321 de 19 de enero de 2024
- d) Realización de las Mesas de Participación municipal y sectorial en coordinación con las Secretarías Sectoriales competentes (Fuente primaria)
- e) Estructuración Plan de Desarrollo 2024-2027 "Por y Para la Gente": Componente Diagnóstico, Componente

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 28

Estratégico, Capítulo Inversiones Sistema General de Regalías SGR, Capítulo Paz, Capítulo Étnico, Componente Financiero y Componente Seguimiento y Evaluación, debidamente aprobado a través de la Ordenanza No. 004 del 30 de mayo de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "POR Y PARA LA GENTE"

f) Estructura PDD: 4 Líneas estratégicas, 17 Sectores, 46 Programas, 307 Metas Producto y 356 Indicadores Producto.

g) Procesos de socialización del Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Por y para la Gente" en los doce (12) entes territoriales del Departamento del Quindío.

Evidencias: En el microsítio de la secretaría de planeación se encuentra publicado el Documento técnico del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 y todo el proceso de capacitación, socializaciones y mesas de participación realizadas para su implementación.

Mesas de participación Ciudadana

Plan de Desarrollo Departamental "Por y para la gente" 2024 - 2027

Generalidades

Documento Técnico

[Descargar](#)

1.1 Mesas Locales	Descargar
1.2 Mesas Locales	Descargar
2. Mesas Sectoriales	Descargar
3. Mesas Comunes	Descargar
4. Mesas Sistema General de Regalías - SGR	Descargar
5. Mesas Participación de Medios	Descargar
6. Mesas Niños, Niñas, Adolescentes	Descargar
Acta Aprobación Consejo de Gobierno	Descargar

Los compromisos se financiaron con recursos ordinarios así:

PROYECTO 202000360007-20			
4.3 Refejeros Mesas	19.321.388,00	19.321.388,00	Recurso ordinario
1.1. COMPONENTE DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - Análisis de la situación demográfica del Departamento, estructuración del informe componente Diagnóstico por sectores, realización de las Mesas de Participación en coordinación con las Secretarías Sectoriales competentes	47.150.000,00	47.150.000,00	Recurso ordinario
2.1. COMPONENTE ESTRATEGICO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027- Construcción Visión Plan de Desarrollo, Líneas Estratégicas de manera participativa, Matriz Estratégica, Matriz de Trazabilidad de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional, Programa de Gobierno, ODS, Ordenanzas, Directivas Procuraduría	88.400.000,00	88.400.000,00	Recurso ordinario
3.1. COMPONENTE FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - Estructuración COMPONENTE FINANCIERO, en coordinación con las secretarías de Hacienda y Planeación, estructuración Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados competentes, elaboración Fichas Técnicas de Proyectos SGR, elaboración Matriz de Inversiones S. G.R.	34.400.000,00	34.400.000,00	Recurso ordinario
4.1. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - Estructuración del Componente de Seguimiento y Evaluación, estructuración Acto administrativo reglamento, Seguimiento y Evaluación	4.300.000,00	4.300.000,00	Recurso ordinario
5.1. ARMONIZACION PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 Amortización Presupuestal Plan de Desarrollo 2020-2023 vs Plan de Desarrollo 2024-2027, Amortización presupuestal SGR bienio 2023-2024 - Capítulo Independiente 2024-2027	25.500.000,00	25.500.000,00	Recurso ordinario
6.1. SOCIALIZACION PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 - Socialización del Plan de Desarrollo a la sociedad civil y/o organizada, en coordinación con las Secretarías y Entes Descentralizados	27.500.000,00	27.500.000,00	Recurso ordinario
7.1 logística (papel bond periódico, Cartulina cortadas, Cajas de lapiceros Marcadores)	8.659.839,00	8.659.839,00	Recurso ordinario
TOTALES	255.231.207	255.231.207	

Los compromisos contractuales que presenta el formato F-PLA-07 son:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 17 de 28

PROYECTO 2023003630007

Recurso	N° de contrato	N° de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	OC 123900	890903858	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA	7.330.368.00
306 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	123899	900213759	LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A	11.991.000.00
307 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	272	24585008	LOPEZ MARTINEZ DIANA MILENA	23.650.000.00
308 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	273	41959682	GONZALEZ BOTERO JENNIFER CAROLINA	23.650.000.00
309 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	335	1126803172	TURRAGO DAZA MIGUEL ANGEL	20.350.000.00
310 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	346	41914905	TEJADA GIL CLARENA	23.650.000.00
311 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	406	1094884883	HERRERA CARMONA FABIAN STEVEN	23.650.000.00
312 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	124349	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	8.659.839.00
313 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	530	1097390922	GONZALEZ CALDERON TATIANA	23.650.000.00
314 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	666	4408774	BEDOYA VASCO EDWARD FERNANDO	23.650.000.00
315 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	750	1094887480	CANTOR VASCO ERWIN MAURICIO	18.500.000.00
316 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	774	1094967834	LATORRE SALCEDO MANUELA	18.500.000.00
317 - 2.3.2.02.01.002.00.00.00.4599018.007 - 20	1061	79568354	VEGA DIAZ LUIS FELIPE	256.231.207

Fuente: Archivo aportado por la secretaría de Planeación.

LINEA ESTRATEGICA: 4. Gobernabilidad, Fortalecimiento Institucional y Seguridad. "Quindío territorio seguro y confiable"

45. Gobierno Territorial

PROGRAMA 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía"

Proyecto: 2024003630037 Implementación del Sistemas de Gestión y de Desempeño Institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Administración Departamental del Quindío.

META: 4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Indicador : Sistema de Gestión implementado

APLICACIÓN: 1/1*100= 100% PRESUPUESTO: \$ 52.330.000 / \$ 58.770.000*100=89,04%

De \$ 58.770.000 presupuestado se ejecutaron \$52.330.000, obteniendo un porcentaje de cumplimiento presupuestal de 89,04% y referente a la meta física alcanzó un cumplimiento de 100%

ACCIONES REALIZADAS: Sistema de Gestión con procesos de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Administración Departamental del Quindío a través de 389 asistencias técnicas en las 7 Dimensiones y 19 Políticas:

- 1) Cuarenta (40) asistencias técnicas Dimensión Talento Humano: Políticas Gestión Estratégica del Talento Humano y Política de Integridad
- 2) Treinta y ocho (38) asistencias técnicas en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y de Planeación, Políticas: Gestión Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público y Compras y Contratación.
- 3) Ciento cincuenta y ocho (158) asistencias técnicas en la Dimensión de Valores para Resultados, Políticas: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- 4) Cuarenta (40) Dimensión de Evaluación de Resultados Política Seguimiento y evaluación institucional
- 5) Cincuenta y siete (57) asistencia técnica en la Dimensión de Información y Comunicación, Políticas: Transparencia acceso a la información y lucha contra la corrupción, Gestión Documental y Gestión de la Información, Estadística



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 18 de 28

- 6) Dieciséis (16) Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación
 7) Cuarenta (40) Dimensión Control Interno
 8) Actualización permanente en los procesos y procedimientos solicitados por las dependencias de la Administración Departamental.

Los recursos fueron ejecutados mediante los siguientes contratos:

PROYECTO 2024003630037				
Recurso	IP de contrato	N° de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023.24037	1957	24585008	LOPEZ MARTINEZ DIANA MILENA	17.773.333,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023.24037	2753	1094885202	ORTIZ MOLINA YENNY ALEJANDRA	12.900.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023.24037	3032	24989832	PEREZ TREJOS DIANA MARIA	8.756.667,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023.24037	3138	41914905	TEJADA GIL CLARENA	8.600.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023.24037	3438	1094886945	TREJOS ARISMENDY JULIANA MARCELA	4.300.000,00
5				52.330.000,00

Fuente: Información suministrada por la Secretaría de Planeación

Los compromisos se financiaron con recursos ordinarios así:

PROYECTO 2024003630037			
1.1 Asistencia Técnicas Dimensión de Talento Humano (<input type="checkbox"/> Política de Gestión Estratégica de Talento Humano <input type="checkbox"/> Política de Integridad)	6.000.000,00	6.000.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.2 Dimensión Direcciónamiento Estratégico y de Planeación (Política de Planeación Institucional y de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público. <input type="checkbox"/> Política de Compras y Contratación)	6.000.000,00	4.950.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.3 Dimensión Gestión de Valores para Resultados (<input type="checkbox"/> Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos <input type="checkbox"/> Política Gobierno Digital <input type="checkbox"/> Política Seguridad Digital <input type="checkbox"/> Política Defensa Jurídica <input type="checkbox"/> Política Servicio al Ciudadano <input type="checkbox"/> Política de mejora Normativa <input type="checkbox"/> Política Racionalización de Trámites <input type="checkbox"/> Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública)	18.000.000,00	15.750.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.4 Dimensión Evaluación de Resultados (Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional)	6.000.000,00	6.000.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.5 Dimensión Información y Comunicación <input type="checkbox"/> Políticas Gestión Documental <input type="checkbox"/> Política de Gestión Estadística <input checked="" type="checkbox"/> Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	7.500.000,00	6.000.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.6 Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación (Política de Gestión del Conocimiento)	3.000.000,00	2.400.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.7 Dimensión de Control Interno (<input type="checkbox"/> Política de Control Interno)	6.000.000,00	6.000.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.8 Monitoreo Plan de Acción / Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (Dimensiones y Políticas)	2.400.000,00	2.300.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.9 Procesos de divulgación Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (Infogramas, Guías, Boletines, Página Web, etc)	3.870.000,00	2.930.000,00	RECURSO ORDINARIO
	59.770.000,00	52.330.000,00	

Evidencias: Como evidencia la Secretaría de Planeación adjuntan una carpeta por cada contratista con las asistencias técnicas realizadas y Cuadro que consolida las capacitaciones y asistencias técnicas de los contratos Nos 1957, 2753, 3032, 3138 y 3438 a nombre de Diana Milena López, Jenny A. Ortiz, Diana María Pérez, Clarena



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 19 de 28

Tejada Gil y Juliana Marcela Trejos.

DIMENSIONES Y POLÍTICAS	CLARENA TEJADA		DIANA LOPEZ		DIANA PEREZ		YENNY ORTIZ		JULIANA TREJOS		ASISTENCIA ETCUTADA		RESUMEN	
											TOTAL ASISTENCIAS	CAPACIDAD	ASISTENCIA	
1. DIMENSION TALENTO HUMANO	40	40									40	40	1	28
1.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	30	30												
1.2 INTELIGENCIA	10	10												
2. ORCOGNAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN			25	25							25	25	1	27
2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL			10											
2.2 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO			1											
2.3 COMPRAS Y CONTRATACION			1											
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS Y	50	50	50	50			20	20			120	120	5	120
3.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y EMPLERACIÓN DE REC	30													
3.2 GOBIERNO DIGITAL														
3.3 SEGURIDAD DIGITAL														
3.4 DEFENSA JURÍDICA		5												
3.5 MEDIDA NO ENMATIVA		2												
3.6 SERVICIO AL CIUDADANO														
3.7 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES		10												
3.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA														
4. DIMENSION EVALUACIÓN DE RESULTADOS						40	40				40	40	5	20
4.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL							40							
5. DIMENSION INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20	27	20	20							40	57	5	26
5.1 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA			20	20										
5.2 GESTIÓN DOCUMENTAL		10												
5.3 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		10												
6. DIMENSION GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	15	15									15	15	1	15
6.1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN														
7. DIMENSION DE CONTROL INTERNO						40	40				40	40	1	20
7.1 CONTROL INTERNO							40							
			26	163		70	20	30		20	120	120	7	120

Nombre

Fecha de modifica...

Tipo

- Contrato 1957 2024
- Contrato 2753 2024
- Contrato 3032 2024
- Contrato 3138 2024
- Contrato 3438 2024

- 07/02/2025 10:20 a... Carpeta de archivos
- 07/02/2025 10:20 a... Carpeta de archivos
- 07/02/2025 10:20 a... Carpeta de archivos
- 07/02/2025 10:21 a... Carpeta de archivos
- 07/02/2025 10:21 a... Carpeta de archivos

Fuente: Evidencias aportadas por la Secretaría de Planeación

Proyecto: 2024003630038 Implementación procesos de seguimiento, análisis de resultados e impactos de las políticas públicas, planes y programas de la administración departamental y Entes Descentralizados del departamento del Quindío

META: 4599001 Documentos de evaluación

Indicador : Documentos de evaluación elaborados

APLICACIÓN: 13/13*100= 100%

PRESUPUESTO: \$ 57.030.000 / \$ 57.030.000*100=100%

De \$ 57.030.000 presupuestado para la vigencia 2024 se ejecutó su totalidad. obteniendo un porcentaje de cumplimiento presupuestal de \$100%, igualmente la meta física alcanzó un cumplimiento de 100%

ACCIONES REALIZADAS: La secretaría de Planeación indica haber realizado las siguiente actividades:

1. Concepto Seguimiento III trimestre 2024 POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS RESIDENTES EN EL QUINDÍO 2020-2030",

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 28

2. Concepto Observaciones III Trimestre 2024 Seguimiento POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA MUJER 2015-2025 "MUJERES QUINDIANAS CONSTRUCTORAS DE FAMILIA, PAZ Y TERRITORIO" presentada por la Secretaría de Familia.
3. Documentos Técnicos POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL QUINDÍO 2024-2036.
4. Concepto Seguimiento III Trimestre 2024 LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEPARTAMENTAL 2014 – 2024 MÁS (+) INNOVADORES DESDE LA ZONA Q JOVEN"
5. Concepto Seguimiento III trimestre 2024 LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA QUINDIANA 2019 - 2029".
6. Concepto Seguimiento III trimestre 2024 POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO DIVERSO 2019-2029"
7. Concepto Seguimiento III trimestre 2024 POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2014 - 2024 "CAPACIDAD SIN LÍMITES", presentada por la Secretaría de Familia
8. Concepto seguimiento POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GENERACION DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO 2015 – 2024 "100% FIRMES CON EL DESARROLLO HUMANO Y PRODUCTIVO DEL QUINDIO" - II TRIMESTRE 2024
9. Concepto seguimiento Política Pública de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia - II TRIMESTRE 2024
10. Concepto seguimiento II Trimestre 2024 PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO AL CIUDADANO MIGRANTE.
11. Concepto seguimiento II Trimestre 2024 PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO 2022 - 2032
12. Estructuración Documento Técnico Marco Lucha contra la pobreza 2024 – 2027, I Aspectos Generales, II Componente Diagnóstico, III Componente Estratégico Capítulo IV Componente Seguimiento y Evaluación.
13. Estructuración informe de Gestión: I Generalidades Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 "POR Y PARA LA GENTE", II Estado de Ejecución - Recursos de Inversión vigencia 2024, III, Principales Logros, IV Informe financiero, con corte al 30 de noviembre de 2024

Evidencias: La secretaria de familia aporta como evidencia de cumplimiento las carpetas con la información en PDF de las actividades y documentos de evaluación de políticas públicas, planes y programas de la administración departamental y Entes Descentralizados, adelantado por los contratistas (contratos 2031 y 2018 de 2024).

Nombre	Nombre	Nombre

Contrato 2031 2024	concepto turismo II trimestre - oct 11.pdf	6-12-24 ID 132866.pdf
Contrato 2018 2024	concepto seguimiento PET id 116883.pdf	5-12-24 ID 131770.pdf
	concepto PP Libertad religiosa - sept 03.pdf	5-12-24 ID 131470.pdf
	concepto observaciones seguimiento II trimestre Migrante - Id 120011.pdf	4-12-24 ID 131462.pdf
	concepto interior II trimestre - oct 11.pdf	3-12-24 ID 130299.pdf
		3-12-24 ID 130274.pdf

Los recursos fueron ejecutados mediante los siguientes contratos:

PROYECTO 2024003630038				
Recurso	Nº de contrato	Nº de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599001.24038	2031	94379410	CAMELO ALVAREZ RAUL DARIO	17.630.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599001.24038	2018	1096039383	NETO QUINTERO LAURA TATIANA	17.630.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599001.24038	2102	1094887390	CANTOR VASCO ERWIN MAURICIO	15.170.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599001.24038	3442	24578503	VILLAMIL HERRERA FANNY	3.300.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599001.24038	3444	41921853	GOMEZ ORREGO ADRIANA	3.300.000,00
	5			57.030.000,00

Los compromisos se financiaron con recursos ordinarios así:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 28

PROYECTO 2024003630038			
1.1 Elaboración y ajuste de Actos Administrativos que reglamentan la formulación, seguimiento y evaluación a las Políticas Públicas actualizada y funcional.	1.450.000,00	1.450.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.2 Realización Procesos de asistencia técnica a los actores Internos y externos en los procesos de seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas y Planes	32.110.000,00	32.110.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.3 Realización Procesos de capacitación de la normatividad legal que reglamenta las Políticas Públicas y Planes de la Administración Departamental. (Formulación Seguimiento y Evaluación de Políticas, Planes y Programas)	2.750.000,00	2.750.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.4 Divulgación procesos de seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas y Planes (Infogramas, Guías, Boletines, Página Web, etc)	17.470.000,00	17.470.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.5 Elaboración Documentos Técnicos de Seguimiento y Evaluación Políticas, Planes y Programas	3.250.000,00	3.250.000,00	RECURSO ORDINARIO
	57.030.000,00	57.030.000,00	

Proyecto: 2024003630041 Fortalecimiento de los procesos de asistencia Técnica en herramientas de gestión y conocimiento de políticas, planes, programas y proyectos, para el incremento del índice de gestión y desempeño de los entes territoriales del Departamento del Quindío.

META: 4599031 Servicio de asistencia técnica

INDICADOR: Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

APLICACIÓN: $12/12 \times 100 = 100\%$ **PRESUPUESTO:** \$ 106.866.633 / \$ 136.073.022 * 100 = 78,54%

De \$ 136.073.022 presupuestado para la vigencia 2024 se ejecutó \$ 106.866.633. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento presupuestal de 78,54%, y la meta física alcanzó un cumplimiento de 100% al realizar el servicio de asistencias técnicas a los 12 municipios.

ACCIONES REALIZADAS.

Se han asistido técnicamente a 12 Entidades, Organismos y Dependencias en la implementación de herramientas de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, para el incremento del índice de gestión y desempeño de los entes territoriales del Departamento del Quindío con los siguientes temas:

- a) 132 Asistencias Técnicas en el Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN, así: a) 24 Capacitaciones a Juntas de Acción Comunal y veedores comunales. b) 108 Asistencias técnicas a los administradores del SISBEN de acuerdo los lineamientos metodológicos establecidos por el DNP para la operación del Sistema de Selección de potenciales Beneficiarios de los programas sociales.
- b) 194 Asistencias Técnicas con procesos en la Medición del Desempeño Municipal: Revisión de la incorporación de los recursos SGP Vs. reporte en el aplicativo CHIP-CUIPO y Asistencias Técnicas en Instrumentos de Planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental en los Entes Territoriales Departamento del Quindío
- c) 122 Procesos de asistencia en Formulación, Ajuste, Seguimiento, Evaluación y Cierre de las Políticas Públicas y Planes de competencia de los Entes Territoriales del Departamento del Quindío producto de disposiciones de carácter nacional y/o metas planteadas en los Planes de Desarrollo.
- d) 78 Asistencias técnicas a los Entes Territoriales con el objetivo de mejorar los procesos de implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en las 7 Dimensiones y 19 Políticas, con especial énfasis en



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 22 de 28

aquellas políticas que presentan un bajo nivel de calificación del Índice de Gestión y Desempeño emitido por el Departamento Administración Pública.

e) 57 asistencias técnicas y acompañamiento a los procesos relacionados con el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de las Secretarías de Planeación en los doce municipios del Departamento del Quindío: i) Formulación y estructuración de proyectos de inversión, diligenciamiento de la información a través de las plataformas de la Metodología General Ajustada —MGA WEB, conforme a la normatividad vigente y las directrices del DNP. ii) Actualización y/o ajustes de los proyectos de inversión con y sin trámite Presupuestal iii) Registro de información para el Seguimiento a la ejecución de los Proyectos de Inversión, a través de la plataforma SPI del DNP, así como la configuración de usuarios y responsables. iv) Apoyo en el proceso de transición de los Proyectos de Inversión, por migración del Sistema Unificado para la Inversión y Finanzas Públicas - SUIFP a la Plataforma Integrada de la Inversión Pública – PIIP, conforme a la Circular No. 0050-4 del 17 de julio de 2024 del DNP. v) Cierre de proyectos de inversión, en las plataformas del DNP. v) Estructuración del Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI 2025, de cada Entidad Territorial.

La oficina de Control Interno de Gestión revisa las evidencias suministradas por la secretaría y avala 385 asistencias técnicas de las 583 que reportan como realizadas. Aun así el porcentaje de cumplimiento para este indicador es del 100%, ya que éste se refiere entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente y no a la cantidad de asistencias realizadas.

Evidencias: La secretaría de Planeación presenta evidencia de 385 asistencias técnicas mediante contratos N°s 2395, 2298, 2618, 2149, 3025, 2565. Alcanzando un porcentaje de cumplimiento de

RESUMEN

TOTAL EVENTOS DE CAPACITACION Y/O ASISTENCIA TECNICA MUNICIPAL SOBRE BANCO DE PROYECTOS REALIZADOS EN EL PERIODO: Año 2024

Nombre

Asistencias Técnicas Proy 41.zip

Nombre

- [Redacted]
- Sisben
- Proyectos
- Políticas Publicas
- mipg

MAYO	5
JUNIO	23
JULIO	12
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	28
NOVIEMBRE	16
DICIEMBRE	15
TOTAL	97

Los compromisos se financiaron con recursos ordinarios así:

PROYECTO 2024003630041			
1.1 Asistencias Técnicas en Instrumentos de Planificación para el Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental en los Entes Territoriales Departamento del Quindío	9.374.000,00	8.900.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.2 Asistencias Técnicas en El Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN, en los Entes Territoriales Departamento del Quindío	25.350.000,00	24.790.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.3 Asistencias Técnicas en Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), en los Entes Territoriales Departamento del Quindío	13.630.229,00	11.100.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.4 Asistencias Técnicas en La Medición del Desempeño Municipal Entes, en los Territoriales Departamento del Quindío	20.900.000,00	20.473.300,00	RECURSO ORDINARIO
1.5 Asistencias Técnicas en El Modelo Integrado de Planeación y de Gestión. MIPG, Entes Territoriales Departamento del Quindío	25.350.000,00	14.450.000,00	RECURSO ORDINARIO
1.6 Asistencias Técnicas en Formulación, Preparación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, Planes y Programa, en Entes Territoriales Departamento del Quindío	39.000.000,00	27.153.333,00	RECURSO ORDINARIO
1.7 Asistencia procesos de divulgación Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (Página Web)	2.468.793,00	-	RECURSO ORDINARIO
	136.073.022,00	106.868.633,00	

La ejecución fue realizada mediante los siguientes contratos:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018	
Página 23 de 28		

PROYECTO 2024003630041					
Recurso	Nº de contrato	Nº de identificación	Nombre	valor	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2149	1097390922	GONZALEZ CALDERON TATIANA	16.953.333,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2298	41895789	VELASQUEZ GRAJALES SILVIA LUCIA	12.580.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2275	1097404439	VARELA SALAZAR YEN KATERINE	8.900.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2395	18463045	BELLO GONZALEZ OLMEDO	12.270.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2565	1094912842	SILVA GALEANO JUAN SEBASTIAN	3.700.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2618	1097406441	GUZMAN CARDENAS ODEMARIS	11.100.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2677	41948434	RUEDA PUERTA ISABEL CRISTINA	11.100.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2854	41889761	NARANJO TRUJILLO MARIA ELENA	11.100.000,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	2930	9777874	PULIDO MESA HERNAN	9.373.300,00	
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24041	3025	10247115	ARIAS CALLE EIBER	10.750.000,00	
10				106.866.633,00	

Proyecto: 2024003630119 Fortalecimiento de los procesos de apoyo, asesoría y seguimiento en programas para la planificación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío

META: 4599031 Servicio de asistencia técnica

INDICADOR 1: Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

APLICACIÓN: 0/1*100= 0% **PRESUPUESTO:** \$ 6.900.000 / \$ 6.900.000*100=100%

INDICADOR 2: Programas asistidos técnicamente

APLICACIÓN: 0/4*100= 0% **PRESUPUESTO:** \$ 89.996.900 / \$ 90.000.000*100=99.99%

De \$ 96.900.000 presupuestado para la vigencia 2024 se ejecutó \$ 96.896.900 Obteniendo un porcentaje de cumplimiento presupuestal de 99.99%, y referente a las metas física se obtuvo un cumplimiento de 0% al no presentar información que evidencie el cumplimiento de las actividades.

ACTIVIDADES REALIZADAS: La secretaría de planeación haber realizado las siguientes actividades:

12 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente a través: 7 capacitaciones a las oficinas de Planeación de los entes territoriales con la orientación del Ministerio de Vivienda, referentes a las diferentes etapas de la actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial. 2 sesiones virtuales con el Ministerio del Interior y

1 capacitación de 2 días continuos con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, en temas de: cartografía, datos geográficos, análisis, manejo del software especial "ArcGIS y QGIS" y catastro multipropósito. 4 programas de planeación asistidos técnicamente en los 12 municipios del Quindío a través de la realización de 134 asistencias:

1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL se realizaron 80 asistencias técnicas a través de las cuales se logró el fortalecimiento de los procesos adelantados con las instituciones del Orden Nacional y Regional para la planificación y actualización de sus instrumentos territoriales (Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y Planes de Ordenamiento Territorial – POT; catastro multipropósito), teniendo como principales avances:

a) Capacitación sobre LADM "Land Administration Domain Model - Modelo para la administración del territorio", se presentó el antecedente que este ha tenido a nivel nacional y su interrelación con el Catastro Multipropósito, el cual permite: modernización y fortalecimiento del Catastro, integración de datos, aporta a la resolución de conflictos por la tierra y promueve políticas de Inclusión Social.

b) Capacitación para socializar las generalidades, la estructuración y se realizó entrega a los municipios de documentos con recomendación para el desarrollo del DTS de sus instrumentos territoriales.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 24 de 28

- c) Capacitación en participación ciudadana, se socializó el por qué la importancia de este componente en el proceso de actualización y como se caracterizan los actores de manera adecuada.
d) Capacitación sobre Determinantes ambientales.

2. CATASTRO MULTIPROPOSITO se realizaron 12 asistencias técnicas, donde los principales logros fueron:

- a) Un apoyo desde el Ministerio de Medio Ambiente al municipio de Calarcá en temas de licenciamiento urbano a terrenos que se encuentran en ley segunda y que ya estos tienen edificación por administraciones anteriores.
b) Se recibió formación realizada por el Dr. Javier Alberto Salcedo Agudelo, Profesional del IGAC, quien aportó significativamente pautas y conceptos relacionados con la actualización de los instrumentos territoriales y el catastro multipropósito, teniendo en cuenta la pertinencia cartográfica, uso de mapas y suelos dentro de estos procesos.

3. PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD se realizaron 30 asistencias técnicas, a través de las cuales se llevó a cabo la armonización de los planes de desarrollo municipales con el Plan Regional de Competitividad e Innovación del Quindío 2022-2035, el cual es un instrumento de planeación fundamental para el desarrollo económico y social del Quindío, ya que define una visión territorial compartida para mejorar la competitividad y la innovación en el departamento. Este plan se ha construido de manera participativa con actores públicos, privados y académicos, y busca impulsar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo, la productividad empresarial y el bienestar de la población.

4. ASOCIATIVIDAD se realizó 12 asistencias técnicas a través de las cuales se logró un acercamiento entre el Gobierno del Quindío y las Alcaldías para fortalecer los territorios y ubicar al Quindío como un destino de talla mundial buscado promover los procesos de integración supramunicipal y regional, a fin de mejorar la gestión y ejecución de proyectos comunes. Además, se ha prestado especial atención al proceso de conservación del Paisaje Cultural Cafetero, un patrimonio de gran valor para la región.

Se destaca como Iniciativas Exitosas:

- a) Asociación de Municipios del Quindío, siendo pionero en la coordinación de esfuerzos intermunicipales, especialmente en temas de turismo y promoción del café.
b) Consorcios para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, varios municipios se han unido para la gestión sostenible de sus cuencas hidrográficas, demostrando la importancia de la colaboración en la protección del medio ambiente.
c) Asociaciones de productores: Los caficultores y otros productores agrícolas han formado asociaciones para mejorar su competitividad en el mercado y acceder a mejores precios.

Observación. La Oficina de Control Interno de Gestión considera que se debe replantear la aplicación del indicador número 1 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente y presenta como denominador uno (1) sin tener en cuenta que la actividad hace referencia a los procesos apoyo, asesoría y seguimiento en la implementación de la Directrices de Ordenamiento Territorial, en los Entes Territoriales del Departamento de Quindío; es decir a los 12 municipios del departamento.

Los compromisos contractuales que se realizaron para la ejecución del proyecto son:

PROYECTO 2024003630119				
Recurso	N° de contrato	N° de identificación	Nombre	valor
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24119 - 20	1968	1094929029	SALAZAR ROMERO JULIANA	15.200.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24119 - 20	2042	1094054414	SOTO CAMACHO KAREN JULIANA	13.930.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24119 - 20	2128	1094937867	PINEDA PENIA AZLY JESSENA	15.467.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24119 - 20	2289	1097038014	DAMELINES CHICA VALENTINA	12.703.300,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24119 - 20	2643	17858311	MUNEZ CABRERA GEOVANNY	11.100.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24119 - 20	2657	1094066815	QUINTERO MARTINEZ MARIANA	11.100.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24119 - 20	2949	7661228	AGUDELO RAMIREZ IVAN DARIO	9.250.000,00
0305 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599031.24119 - 20	3089	9734322	GOMEZ SOLARTE OLIVER	8.140.000,00
	8			96.896.900,00

Los compromisos se ejecutaron bajo los recursos ordinarios así:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 25 de 28	

PROYECTO 2024003630119			
Procesos apoyo, asesoría y seguimiento en la implementación de la Directrices de Ordenamiento Territorial, en los Entes Territoriales del Departamento de Quindío	6.900.000,00	6.900.000,00	RECURSO ORDINARIO
Procesos apoyo, asesoría y seguimiento en la implementación de la Directrices de Ordenamiento Territorial, en los Entes Territoriales del Departamento de Quindío	29.019.000,00	29.019.000,00	RECURSO ORDINARIO
Procesos de procesos apoyo, asesoría y seguimiento en la implementación del Catastro Multipropósito, en los Entes Territoriales del Departamento de Quindío	21.337.000,00	21.337.000,00	RECURSO ORDINARIO
Procesos de procesos apoyo, asesoría y seguimiento en la implementación de los temas de asociatividad, en los Entes Territoriales del Departamento de Quindío	13.154.000,00	13.150.900,00	RECURSO ORDINARIO
Procesos de procesos apoyo, asesoría y seguimiento en la implementación del Plan de competitividad, en los Entes Territoriales del Departamento de Quindío	18.350.000,00	18.350.000,00	RECURSO ORDINARIO
Divulgación Programas a través de la página web del departamento	8.140.000,00	8.140.000,00	RECURSO ORDINARIO
	96.900.000,00	96.896.900,00	

Evidencias: La secretaría de planeación no presenta evidencia de cumplimiento de las actividades descritas, por lo tanto el cumplimiento de la meta física es 0%.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La secretaría de Planeación en respuesta a la circular con Radicado con Id: 148649 del día 5 de febrero de 2025 remite el Formato F-PLA-47 correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024 con la información del cumplimiento de metas del plan del Plan de Acción Plan de Desarrollo "POR Y PARA LA GENTE" 2024 -2027.

La oficina de control interno de gestión procede a realizar el seguimiento con los formatos F-PLA-47, F-PLA-07 y el archivo de registro de inversión 2024 de la secretaría de Planeación suministrado por algunos funcionarios y apoyado en las evidencias publicadas en la página Web del Departamento, obteniendo el siguiente resultado:

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS PRODUCTO	NUMERO DE METAS PRESUPUESTO
VERDE OSCURO	80-100	13	14
VERDE CLARO	70-79		2
AMARILLO	60-69		
NARANJA	40-59	1	
ROJO	0-39	3	1
TOTAL		17	17

M



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 26 de 28

PLAN DE ACCION II SEMESTRE 2024

Nº	SECTOR	META	PROYECTO	INDICADOR	LOGRO	%	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	
1	45	4502	2020003630042	1	1	100%	200.000.000	158.206.468	79,10%	
2		4599	2024003630072							
3		4599	2020003630044	1	1	100%	73.100.000	63.899.999	87,41%	
4		4599	2024003630066	2	0	0%	91.589.771	26.100.000	28,50%	
				2024003630066						
5		4599	2020003630045	1	0,45	45%	99.206.000	96.826.600	97,60%	
6		4599	2020003630046	1	1	100%	260.100.000	260.100.000	100,00%	
7		4599	2024003630035	16	16	100%	235.109.996	234.443.329	99,72%	
					1	1	100%	7.762.533	7.744.734	99,77%
8		4599	2020003630047	1	1	100%	19.400.000	19.400.000	100,00%	
					1	1	100%	25.900.000	25.900.000	100,00%
					1	1	100%	14.800.000	14.800.000	100,00%
					1	1	100%	7.400.000	7.400.000	100,00%
9	4599	202300363007	1	1	100%	255.231.207	255.231.207	100,00%		
10	4599	2024003630037	1	1	100%	58.770.000	52.330.000	89,04%		
11	4599	2024003630038	13	13	100%	57.030.000	57.030.000	100,00%		
12	4599	2024003630041	12	12	100%	136.073.022	106.866.633	78,54%		
13	4599	2024003630119	1	0	0%	6.900.000	6.900.000	100,00%		
				4	0	0%	90.000.000	89.996.900	99,997%	
TOTALES						1345%	1.638.372.529	1.483.175.870		

II SEMESTRE 2024

EFICACIA	1.345*17 / 1700*17	79,11%
EFICIENCIA	1.483.175.470/1.638.372.529	90,52%
EFFECTIVIDAD	(79,11+90,52) / 2	84,81%

OBSERVACIONES

El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al I semestre 2024 y Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Por y para la Gente" correspondiente al II semestre de 2024, la Oficina de Control Interno de Gestión manifiesta tomar como punto de partida la Ordenanza no. 004 del 30 de mayo de 2024, "por medio de la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024- 2027 "POR Y PARA LA GENTE" y La Ordenanza No. 013 del 2 de agosto de 2024 del Gobierno del Quindío modificó el presupuesto general del departamento para armonizar el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 1129 del 20 de septiembre 2024 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 "Por y Para la Gente", los anexos F-PLA-07 y F-PLA-47 suministrados por la secretaria de planeación con el fin de validar la ejecución presupuestal de las Metas del Plan de Desarrollo, alcanzando una efectividad de 84,81%.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 27 de 28

Con esta evaluación, se pretende le proveer elementos a la secretaría de planeación, para tener en cuenta en el momento de concertar objetivos en pro de aplicar mejora continua y la obtención de indicadores de calidad.

DEBILIDADES:

1. Lo más relevante que se puede decir en la evaluación recae específicamente en la disminución de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad con relación a la vigencia 2023, los cuales pasaron de.

	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024
EFICACIA	91,25	79,11
EFICIENCIA	91,61	90,52
EFFECTIVIDAD	91,43	84,81

En términos generales La Secretaría de Planeación presenta indicadores muy aceptables de consecución de metas del Plan de desarrollo "POR Y PARA LA GENTE" 2024-2027 teniendo en cuenta que la armonización del presupuesto se realizó durante el mes de agosto de 2024, motivo por el cual se retrasó su ejecución, la disminución en los indicadores se debe en gran parte a la falta de evidencias de cumplimiento de los proyectos 2024003630066 y 2024003630119.

2. Otra de las Debilidades hace referencia a la baja ejecución presupuestal del proyecto 2024003630066 el cual contaba con una asignación presupuestal por valor de \$91.589.771,00 y su ejecución fue de \$ 26.100.000,00 arrojando un saldo de \$ 65.489.771,00 disponible que se dejó de utilizarse en otros rubros que lo necesitaran. Así mismo en los proyectos 202000363-0042 y 2024003630072 relacionado con el "Fortalecimiento técnico y logístico al Consejo Territorial de Planeación Departamental quedó un saldo disponible de \$ 41.973.532

3. Se observan diferencias de \$50.000 entre el valor ejecutado en el formato F-PLA-07 y con relación al informe de RP que presenta la secretaría de Planeación. Así mismo consultadas las plataformas de SIA OBSERVA, SECOP y la información reportada por la secretaría jurídica para el informe de personal y costos vigencia 2024, el contrato 3021 suscrito con el señor Fabián Steven Herrera Carmona está registrado por valor de \$ 8.600.000 y los contratos 2081 y 2116 suscrito con las señoras Angela María Turriago Valencia y Johana Mejía Castro se encuentran registrados por un valor de \$ 11.100.000 cada uno.

FORTALEZAS:

La Secretaria de Planeación obtuvo un cumplimiento satisfactorio del 100% en 14 de las 17 metas físicas programadas. Lo anterior es sinónimo de compromiso y capacidad del personal adscrito a ellas y la fortaleza para atender cambios como la transición del gobierno y la armonización del presupuesto.

RECOMENDACIÓN:

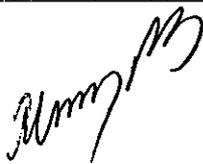
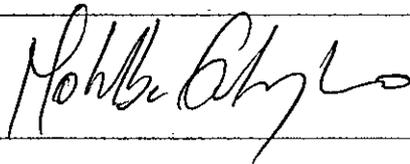
1. La Oficina de Control Interno de Gestión, exhorta a la Secretaría de Planeación en continuar con el cumplimiento de sus metas, sin embargo se debe evaluar los excedentes de carácter presupuestal encontrado en la metas que están por debajo del 60%, para que se realicen ajustes en futuras vigencia en el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Por y Para la Gente" 2024 – 2027. Igualmente se invita a suministrar información que evidencie el cumplimiento de las metas de los proyectos 2024003630066 y 2024003630119.

2. Verificar el reporte a la secretaría jurídica y la publicación en SECOP de las adiciones a los contratos realizados y los valores por los que efectivamente se realizaron.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 28 de 28

3. La Oficina de Control Interno de Gestión considera que se debe replantear la aplicación del indicador número 1 del proyecto 2024003630119 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente, el cual presenta como denominador uno (1) sin tener en cuenta que la actividad hace referencia a los procesos apoyo, asesoría y seguimiento en la implementación de la Directrices de Ordenamiento Territorial, en los Entes Territoriales del Departamento de Quindío; es decir a los 12 municipios del departamento.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el debido cumplimiento en la eficacia y eficiencia para el cumplimiento de las metas contenidas dentro del plan de desarrollo y la presentación de las evidencias correspondientes		Secretaria de planeación	

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN		
Enero de 2025 - SECRETARIA DE PLANEACION		
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Aleyda Marín Betancourt	Jefe de la oficina de control interno de gestión(E)	
Nohelva Gutierrez Ninco	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG